

PLATAFORMA POLÍTICA

La lista **“FELICIDAD PARA TODOS”** adhiere y toma como propia la plataforma electoral del partido felicidad que se enuncia a continuación.

1) El Partido Político Familia, Educación, Libertad, Igualdad, Cultura, Independencia, Democracia, Ambiente y Desarrollo - en adelante **“FELICIDAD”** - es producto de la unión de un grupo de ciudadanos por vínculo político permanente y proclama su adhesión a los principios consagrados por la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Salta; la promoción y el mantenimiento del régimen democrático de gobierno, representativo, republicano, federal, participativo y pluripartidista, y su inquebrantable voluntad de servir al logro del bien público, del bien común y de la unión nacional.

2) El Partido Político **“FELICIDAD”** sostiene como firme convicción que la

política es la actividad humana orientada al bien común y su horizonte colectivo y universal es la felicidad del pueblo, de la gente; a sabiendas de que aquellos que asumen responsabilidades políticas deben considerarse servidores públicos, responsables del devenir de la comunidad, de su presente y de las futuras generaciones; atendiendo a los principios y valores que posibilitan ser conscientemente responsables de **“la casa común”** (Laudato Si) y que predicar con el ejemplo es noble obligación e imperativo ético, más aún, cuando si de privilegios se tratare los únicos que gozan de prerrogativas son los niños, los ancianos, los débiles, los enfermos, los excluidos, los marginados, en fin, aquellos que en el intrincado enjambre de relaciones que es nuestra sociedad aún no pueden alcanzar umbrales dignos para perseguir sus sueños, desarrollar sus proyectos, realizarse como

individuos, en familia y en comunidad, que no pueden ejercer el pleno goce de sus derechos, que no cumplen acabadamente con sus obligaciones.

3) El Partido Político “FELICIDAD” está plenamente consustanciado con una idea de patria socialmente justa e igualitaria, culturalmente plural e inclusiva, económicamente libre y solidaria, políticamente fraterna y soberana.

4) El Partido Político “FELICIDAD” luchará por una organización política, económica, cultural, social, jurídica y administrativa que proporcione a cada habitante igualdad de oportunidades y la posibilidad de que con su trabajo y con su estudio logre un ámbito de bienestar, seguridad y libertad que le permita crecer como persona, educar a sus hijos conforme a sus convicciones, para satisfacer sus elementales necesidades espirituales y materiales.

5) El Partido Político “FELICIDAD” interpreta que el Estado tiene la obligación insoslayable y prioritaria de promover inclusión, equidad, fraternidad, paz, justicia e igualdad de oportunidades a la vez que suministrar a sus habitantes el nivel máximo de desarrollo, salud, educación y cultura compatibles con las posibilidades de la Nación.

6) El Partido Político “FELICIDAD” interpreta que el Estado debe ser garante del goce pleno de los derechos de cada uno de los habitantes y administrador de los intereses comunes.

7) El Partido Político “FELICIDAD” interpreta que el rol del Estado sumado a una armónica integración de los recursos naturales, el trabajo, el capital, la técnica y la responsabilidad, dedicación, honestidad e idoneidad de las personas, deben lograr prosperidad, bienestar y riquezas para todos y cada uno de los habitantes de nuestro País.

8) El Partido Político “FELICIDAD” persigue como objetivos fundamentales la convivencia pacífica; las reivindicaciones populares; el desarrollo integral de las posibilidades de la personalidad a través del fortalecimiento de la familia, el estudio, el deporte, la cultura y el pleno goce del ejercicio de los derechos humanos; la protección de la salud pública; la consolidación de una paz justa, inclusiva y sostenible; la promoción de la educación y el trabajo; la responsabilidad insoslayable de pensar y ejecutar un plan de gobierno integral, que no sólo requiera el empuje a la honestidad inquebrantable de sus autoridades y la permanente rendición de cuentas a la sociedad, sino además el respaldo de un movimiento popular y la activa participación de la comunidad.

9) El Partido Político “FELICIDAD” constituye, en suma, una agrupación que centra todos sus esfuerzos políticos en la comunidad, dándole a ésta el lugar que merece como célula primaria de nuestro sistema democrático,

republicano, representativo y federal de gobierno, persiguiendo como metas el ejercicio pleno y absoluto de la libertad, el pleno goce de los derechos humanos y la promoción de horizontes de felicidad colectivos.

10) El Partido Político “FELICIDAD” concibe un modelo económico que promueva la equidad, el emprendedurismo, el cooperativismo, el asociativismo, la industria nacional, la promoción y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, la reducción de la desigualdad y la inversión pública y privada como motores del desarrollo sustentable.

11) El Partido Político “FELICIDAD” sostiene la necesidad y asume el compromiso de observar los principios contenidos en las disposiciones legales y en esta Declaración y bregar por la coexistencia pacífica de todos

los habitantes de nuestra Nación y de aquellos que quieran habitar nuestro suelo, en un marco de justicia, solidaridad, equidad y libertad.